

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

| DATOS GENERALES | |
|--|---|
| RUC: | 0560010850001 |
| INSTITUCIÓN: | DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE COTOPAXI |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE | FUNCIÓN JUDICIAL |
| SECTOR: | PÚBLICO – JUSTICIA |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA – EOD |
| PROVINCIA: | COTOPAXI |
| CANTÓN: | LATACUNGA |
| PARROQUIA: | LA MATRIZ |
| DIRECCIÓN: | AV. AMAZONAS Y GENERAL MALDONADO |
| EMAIL: | rendicion.cuenta05@funcionjudicial.gob.ec |
| TELÉFONO: | 32998900 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-cotopaxi/ |
| REPRESENTANTE LEGAL | |
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | MARIA BELEN BEDON CUEVA |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTORA PROVINCIAL |
| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | MARIA BELEN BEDON CUEVA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | DIRECTORA PROVINCIAL |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 14/11/24 |
| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | NANCI BEATRIZ CHILLAGANA ZIZA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | ANALISTA 1 |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | |
| DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
| FECHA DE INICIO: | 01 de enero de 2025 |

| | |
|---------------|----------------------|
| FECHA DE FIN: | 31 de diciembre 2025 |
|---------------|----------------------|

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|--|---|
| OE1 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | EOE1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad |
| OE2 Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | EOE2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. |
| OE3 Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial. | EOE3.1 Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario. |
| OE4 Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | EOE4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación |

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

| COBERTURA | No. Unidades |
|-----------|--------------|
| | |

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|------------|-----------------|-----------------------------|
| Provincial | 7 | Cotopaxi |

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
|--|----------------|-------------|------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-------------------------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | | AFROECUATORIANO |
| Latacunga, La Maná Pangua, Pujilí, Saquisilí, Sigchos. | 18 | 4705210 | PROVINCIAL | | | | | | | | | https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Info_Cotopaxi.pdf |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|-------------------------------------|--|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | ROTULACIÓN EN KECHWA | ORIENTACIÓN CORRECTA E INCLUSIVA | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN A PERSONAS DE ETNIAS MINORITARIAS. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | AUDIENCIAS VIRTUALES | EVITAR AGLOMERACIONES Y POSIBLES CONTAGIOS | PROTECCIÓN DE LA SALUD DE USUARIOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | ACCESOS DIFERENCIADOS | ELIMINACIÓN DE BARRERAS | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CON CAPACIDADES ESPECIALES |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | ATENCIÓN PROPRITARIA EN VENTANILLAS | ELIMINACIÓN DE BARRERAS | ATENCIÓN PRIORITARIA A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON CAPACIDADES |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | AREAS DE ESPERA | EVITA AGLOMERACIONES Y MANTENER EL DISTANCIAMIENTO | PROTECCIÓN DE LA SALUD DE USUARIOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES COMO MEDIDA DE |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | NO | |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | 0 | NO APLICA |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | 0 | NO APLICA |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | 0 | NO APLICA |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | 0 | NO APLICA |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | 0 | NO APLICA |
| OTROS | NO | 0 | NO APLICA |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | 0 | NO APLICA |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | 0 | NO APLICA |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | 0 | NO APLICA |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | 0 | NO APLICA |
| OTROS | NO | 0 | NO APLICA |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--|----------|--|--|
| FASE 1 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La Dirección Provincial delego a los responsables del proceso de RDC mediante Memorando circular-DP05-2026-0196-MC TR: CJ-JNT-2026-08349 | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/C |
| FASE 1 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La Dirección Nacional de Transparencia, notificó a las direcciones provinciales mediante Memorando circular-CJ-DNTG-2026-0072-MC TR: CJ- | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/C |
| FASE 2 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | La Dirección Nacional de Transparencia, notificó a las direcciones provinciales mediante Memorando circular-CJ-DNTG-2026-0072-MC TR: CJ- | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/C |
| FASE 2 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | La Unidad de Planificación elaboró el formulario de RDC 2025 | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/C |
| FASE 2 | ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La Unidad de Planificación elaboró el borrador del informe de RDC 2025 | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/C |
| FASE 2 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | | Mediante correo electrónico se envió el informe borrador para la aprobación correspondiente | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/C |
| FASE 3 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | | SE PROCEDIÓ A PUBLICAR EL INFORME PRELIMINAR EN LA PAGINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE COTOPAXI | judicial.gob.ec/resources/pdf/provincias/DP05%20COTOPAXI%2026 |
| FASE 3 | PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN | | SE REALIZÓ LAS INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA QUE PARTICIPE EL EVENTO DE RDC | https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-cotopaxi/ |
| FASE 3 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | | La Dra. María Belén Bedón PROCEDIÓ CON EL EVENTO DE RDC EN LA FECHA Y HORA INDICADAS | https://www.youtube.com/watch?v=v0Vf7IGmW-k |
| FASE 3 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | Se abrió un espacio para recibir aportes ciudadanos | taip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2025/COTO |
| FASE 4 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO | | | |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| La Institución realizó el evento de RDC el día 20 de abril a las 15h00p, | 60 | 30 | 30 | | | | | | |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR | INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLIC | | NO APLICA |
| | | | | |
| | | | | |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | 0 | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | NO APLICA | | | |
| Prensa | 0 | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | NO APLICA | | | |
| Televisión | 0 | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | NO APLICA | | | |
| Medios digitales | 0 | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | NO APLICA | | | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP | SI | https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaipcj/lotaip-2025/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP. | NO | |

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | https://www.funcionjudicial.gob.ec/transparencia/2025/DP_RENDICIONDECUENTAS_2024/COTOPAXI/Anexo%201.pdf |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/t_GoBack |

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|---|-------------|--|---|----------------------|-------------------|------------------------------|---|--|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 1 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil) | 99 % | 90.98 % | 55.44 % | Del total de causas rezagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 90,98%, quedando pendientes de resolución 23.265 causas | La meta al 2024 es de 99%, el resultado alcanzado en período 2024 se ubica en 90,98%, sin embargo, se ha incrementado en 9,98 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 2 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de | 3 % | 4.95 % | 0.00 % | Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal se ha impulsado el uso de medios electrónicos en la gestión procesal. La Dirección Nacional de Gestión Procesal remitió solicitudes a las direcciones | La meta al 2024 es de 3,00%, el resultado alcanzado en período 2024 se ubica en 4,95%, mientras que la línea base es de 3,37%. |

| | | | | | | | | |
|---|----|--|--|---------|---------|---------|--|--|
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 3 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Tasa de pendencia | 0.7 | 1.13 | 0.00 % | La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo período. | La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este período se ubica en 1,13. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 4 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de | Tasa de resolución | 1.01 | 0.84 | 0.00 % | La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a la tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas. | La meta al 2024 fue de 1,01, el resultado alcanzado en este período se ubica en 0,84. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 5 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de | Tasa de congestión | 1.7 | 2.13 | 0.00 % | La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años. Este indicador busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que no existen | La meta al 2024 fue de 1,70, el resultado alcanzado en este período se ubica en 2,13. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 6 | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención | 0 % | 0 % | 100 % | En el año 2024, se ha dado trámite inmediato a las denuncias ingresadas por presuntos actos de corrupción. | La meta al 2024 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 7 | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados | 5.62 % | 8.18 % | 100 % | Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se contó con 84 consultorios jurídicos gratuitos a nivel nacional; en 2024 la Defensoría Pública evaluó a 82, renovó acreditación a 78 y acreditó a 4 nuevos consultorios jurídicos gratuitos, siendo estos: Consultorio Jurídico Gratuito "PHD. Manuel Roberto Tolozano Benites de la Universidad Bolivariana del | Al 2024 el resultado es de 8,18, aumentando 2,56 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 8 | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Porcentaje de procesos patrocinados a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión | 81.79 % | 60.63 % | 0.00 % | En 2024 la Defensoría Pública gestionó 220.884 patrocinios, de un total de 364.314 atenciones en las 9 líneas de servicios que administra la institución, el mismo que representa el 60,63% de patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión en relación al total de atenciones brindadas. | El resultado alcanzado en 2024, se ubica en 60,63%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79% |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 9 | Garantizar la cobertura óptima de servidores | Tasa de fiscales por cada 100.000 | 8 | 4.79 | 0.00 % | La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1 de | La meta en 2024 es 8, el resultado alcanzado en 2024 se ubica en 4,8, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,9. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 10 | Garantizar la cobertura óptima de servidores | Tasa de defensores públicos por | 5 | 4.04 | 0.00 % | Al 31 de diciembre de 2024 la Defensoría Pública cuenta con un total de 726 | La meta en 2024 es 5, el resultado alcanzado al finalizar el año, se ubica en 4,04, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 11 | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la | Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas | 92 % | 79.17 % | 66.24 % | En 2024, se acreditaron cinco peritos en lenguas ancestrales, dos en Otavalo. En cuanto a la lengua de señas, se acreditaron siete peritos en 2024. | La meta de 2024 es 92%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 79,17%, con un incremento de 25,17 puntos porcentuales con respecto de la línea base de 54%. |

| | | | | | | | | |
|---|----|---|---|-------------|----------|---------|---|--|
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 12 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz | 90 % | 55.51 % | 31.02 % | En 2024 se realizaron elecciones de juezas y jueces de paz en 27 parroquias de varias provincias del país, entre ellas: Azuay (Turi), Carchi (La Concepción, Tufiño, Cristóbal Colón), Cotopaxi (Tanicuchí, Zumbahua, Guaytacama, Once de Noviembre), Imbabura (San Rafael de la Laguna, Atuntaqui, Andrade Marín, Eugenio Espejo). | En el período 2024, el resultado alcanzado se ubica en 55,51%, incrementando en 15,51 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 13 | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia | 68,0 - 71,0 | 39.22 | 0.00 % | A noviembre 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en las | La meta al 2024 es de 71, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,22, por debajo de la línea base. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 14 | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia | 69,0 - 73,0 | 39.13 | 0.00 % | A noviembre de 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", ha facilitado la recolección de información mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. | La meta 2024 es de 73, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,13, por debajo de la meta programada y de la línea base. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 15 | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes | N/A | N/A | N/A | El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando CJ-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento | El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando CJ-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 16 | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Porcentaje de Cobertura del servicio notarial | 113 % | 157.41 % | 1.31 % | El Plan de Cobertura del Servicio Notarial a nivel nacional se implementará de manera Fase 1: Notarías Vacantes Fase 2: Cantones con Dos (2) Notarías Fase 3: Tres (3) o más Notarías Fase 4: Notarías de Cuenca, Guayaquil y Quito Fase 5: Notarías únicas y cantones sin notaría Fase 6: Notarías reprogramadas | La meta al 2024 es de 113%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 0,59 punto porcentual por debajo de la línea base de 158%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 17 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Tasa de variación de casos atendidos por Solicitud Directa | 1 % | 1.27 % | 100 % | La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2024 fue de 44.853 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.177 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,41% e incrementando el | La meta al 2024 es de 1%, el resultado alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2024 es de 1,27%, incremento en 0,27 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%. |

| | | | | | | | | |
|---|----|---|--|---------|---------|---------|---|---|
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 18 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Porcentaje de audiencias de mediación instaladas | 60.34 % | 71.20 % | 100 % | Al cierre del año 2024 de los 57.820 casos ingresados, se lograron instalar 41.166 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2024. | La meta al 2024 es de 60,34%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 71,20%, incremento en 10,86 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 19 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados | 90.18 % | 95.44 % | 100 % | Al cierre de 2024 de las 41.166 audiencias instaladas, se lograron 39.288 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2024. | La meta al 2024 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre de 2024 es de 95,44%, incrementado en 5,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 20 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Tasa de descongestión efectiva del sistema judicial en materias y asuntos transigibles | 12.32 % | 13.82 % | 100 % | Al finalizar el 2024 de las 280.120 demandas no penales, se lograron 38.694 actas de acuerdo total (mediación); no se incluye las actas de conciliación (casos de materia de tránsito), este resultado supera la meta planteada para el año 2024. | La meta al 2024 es de 12,32%, el resultado alcanzado al finalizar de 2024 es de 13,82%, incrementado en 1,56 puntos porcentuales, con respecto de la línea base |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 21 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal en materias y asuntos transigibles | 20.25 % | 20.32 % | 100 % | En el año 2024 se lograron atender 56.914 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.694 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'141.442 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la | La meta al 2024 es 20,25%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 20,32%, incrementando en 0,07 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 22 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Tasa de congestión CNJ | 1 | 2.13 | 0.00 % | La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el | La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 23 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Tasa de resolución CNJ | 2 | 0.96 | 9.03 % | La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo período de evaluación. | La meta al 2024 fue de 2, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,96. |
| OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | 24 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Tasa de pendencia CNJ | 1 | 1.13 | 0.00 % | La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo período. | La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación | 25 | Implementar mecanismos para la modernización | Porcentaje de unidades judiciales que | 71 % | 70.59 % | 91.80 % | A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se sabe la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta | La meta al 2024 es de 71% el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 70,59%, incrementando en 4.59 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%. |

| | | | | | | | | |
|--|-----------|---|--|----------------|-----------------|----------------|--|---|
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>26</p> | <p>Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones</p> | <p>Porcentaje promedio de infraestructuras adecuadas para proveer los servicios de justicia</p> | <p>76 %</p> | <p>73.97 %</p> | <p>32.33 %</p> | <p>Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables denotadas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y en base a esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para</p> | <p>La meta al 2024 es de 76%, el resultado alcanzado en el período 2024, se ubica en el 73,97%, incrementando en 0,97 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.</p> |
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>27</p> | <p>Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia</p> | <p>Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional</p> | <p>0:05:00</p> | <p>0:04:12</p> | <p>100 %</p> | <p>El tiempo promedio en el año 2024, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:12, lo cual evidencia que se brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.</p> | <p>La meta al 2024 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 0:04:12. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:48, con respecto de la línea base de 0:05:00.</p> |
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>28</p> | <p>Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia</p> | <p>Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional</p> | <p>91 %</p> | <p>100.00 %</p> | <p>100 %</p> | <p>Durante 2024, se implementaron mejoras significativas en la gestión judicial electrónica: en marzo, se optimizó la descarga de documentos y se introdujo un índice electrónico; en junio, se actualizó la consulta de procesos para cumplir una sentencia constitucional, se habilitó el</p> | <p>La meta al 2024 es del 91%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumplimiento con la meta planificada.</p> |
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>29</p> | <p>Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales</p> | <p>Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones en el rango deficiente</p> | <p>41 %</p> | <p>0.00 %</p> | <p>0.00 %</p> | <p>No presenta avances</p> | <p>La meta al 2024 es de 41%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|-----------|--|--|----------------|----------------|---------------|---|---|
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>30</p> | <p>Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales</p> | <p>Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80 a 100 puntos</p> | <p>73 %</p> | <p>0.00 %</p> | <p>0.00 %</p> | <p>No presenta avances</p> | <p>La meta al 2024 es de 81%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.</p> |
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>31</p> | <p>Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p> | <p>Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia</p> | <p>94.65 %</p> | <p>79.42 %</p> | <p>0.00 %</p> | <p>En el primer semestre del año 2024, se registraron 3.164 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 2.513 (79,42%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas.</p> | <p>La meta al 2024 es de 94,65%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 79,42%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.</p> |
| <p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p> | <p>32</p> | <p>Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p> | <p>Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de capacitación impartidos por la Escuela de la Función judicial dentro de los rangos de eficiencia</p> | <p>94.85 %</p> | <p>81.51 %</p> | <p>0.00 %</p> | <p>Durante el año 2024, se registraron 160.603 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 130.907 (81,51%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras</p> | <p>La meta al 2024 es de 94,90%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 81,51%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.</p> |

| | | | | | | | | |
|---|----|--|---|---------|---------|---------|---|--|
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | 33 | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Porcentaje de avance de ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación y Especialización de la Escuela de la Función Judicial". | 95.10 % | 96.00 % | 100 % | Durante el año 2024, se han desarrollado 120 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 125 planificados para todo el año. La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, Policía Nacional e instituciones públicas entre otras, | La meta al 2024 fue de 95,10%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 96%, incrementando en 0,90 punto porcentual, con respecto a la meta. |
| OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | 34 | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional | 99.98 % | 95.83 % | 95.26 % | En el segundo semestre del año 2024, la Secretaría General llevó a cabo capacitaciones presenciales dirigidas a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarios Provinciales y personal de archivo designado). Adicionalmente, mediante el seguimiento efectuado a las Direcciones Provinciales mencionadas, se identificaron diversos inconvenientes en la implementación del Protocolo de Manejo | La meta al 2024 es de 99,98%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 95,83%, incrementando en 83,33% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50% |
| OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa) | 35 | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Tasa de resolución de expedientes disciplinarios APS | 0.95 | 0.95 | 100 % | En el año 2024 se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 95,11% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario. | La meta al 2024 es de 0,95, el resultado alcanzado se ubicó en 0,95, incrementando en 0,25 puntos, con respecto de la línea base de 0,70. |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | 36 | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar | 5.80 % | 8.52 % | 99.55 % | La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado directrices y promovido el uso de medios tecnológicos para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y reducir las audiencias fallidas. A pesar de que el número de audiencias fallidas en 2024 supera la meta, esto se atribuye al aumento de la carga procesal en materia de violencia y a la inasistencia de los intervinientes, factores externos al control administrativo y jurisdiccional. No obstante, | La meta al 2024 es de 5,80%, el resultado en el período 2024 se ubicó en 8,52%. |

| | | | | | | | | |
|---|----|---|--|---------|---------|---------|---|--|
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | 37 | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Porcentaje de procesos patrocinados a víctimas de violencia de género | 43.45 % | 43.35 % | 78.72 % | En 2024 la Defensoría Pública ha patrocinado a un total de 19.182 víctimas en materia de violencia de género, lo que representa un resultado de 43,35% frente al total de patrocinios a víctimas y procesados por violencia de género que ascienden a 44.254 | El resultado en 2024, es 43,35%, incrementando en 0,37 puntos, con respecto de la línea base de 42,98%. |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | 38 | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a la materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva. | 90.00 % | 95.45 % | 100 % | En 2024, se definieron los requisitos funcionales para el "Registro Judicial" en casos de violencia de género, los cuales se integraron al proyecto SATJE priorizado por el Consejo de la Judicatura (CJ). Adicionalmente, se entregó el diseño tecnológico completo de un sistema para articular la justicia y la protección, enfocado en el seguimiento de medidas para víctimas de violencia, el cual también está en proceso de priorización para su desarrollo por el CJ. | El en el período 2024, se ubicó en 95,45%, con un incremento de 70,45 puntos con respecto la línea base |
| OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | 39 | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad | 75.00 % | 71.92 % | 95.26 % | En 2023, se estableció que el tiempo promedio de atención en casos flagrantes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar fuera de 1 hora y 8 minutos. En 2024, este tiempo se redujo a 1 hora, y el 71,92% de los casos se resolvieron en ese tiempo o menos. | El en el período 2024, se ubicó en 71,92%, con un incremento de 61,92 puntos con respecto la línea base. |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO O EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | GASTO CORRIENTE | 7,744,718.35 | 7,744,718.35 | c/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2026/RENDICIONCTA2 |
| | | | | |
| | | | | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|

| | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|----------|----------|---------|
| 7,744,718.35 | 7,744,718.35 | 7,645,184.07 | 33609.25 | 33609.25 | 98.71 % |
|--------------|--------------|--------------|----------|----------|---------|

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (-ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, -ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES, -ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, -ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| INFIMA CUANTÍA | 8 | 15,489.7300 | 5 | 15,489.7300 | https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/tr |
| CATALOGO ELECTRONICO | 7 | 229377.83 | 6 | 207957.75 | https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/tr |
| PUBLICACION ESPECIAL | 2 | 31000 | 0 | 6000 | https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/tr |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------|-----------|-------------|--|
| NO APLICA | NO APLICA | APLICA | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--|---------------|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | | | | | |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | | | | | |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | | | | | |
| CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | | | | |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | | | | | |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | | | | | |